

FEMINISMO / JUSTICIA Y DD.HH / MÉXICO

Despenaliza Congreso de Hidalgo el aborto hasta semana 12

El Ciudadano · 30 de junio de 2021

Si alguna mujer quisiera practicarse la interrupción del embarazo después del plazo fijado iría a prisión, de 6 meses a 1 año; además sería acreedora a una multa de 10 a 40 días



Por la Redacción

Ciudad de México. El **Congreso de Hidalgo aprobó, con 16 votos, la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación**, con lo que se convierte en el **tercer estado en avalar la interrupción del embarazo**.

Con este proyecto de decreto avalado se reforman los artículos 154, 155, 156, 157 y 158 del Código Penal el Estado de Hidalgo; además de **modificaciones y adiciones a la Ley de Salud local**.

Esta iniciativa permite la **interrupción del embarazo hasta la semana 12**. **Hacerlo después de ese tiempo implica permanecer de 6 meses a 1 año de prisión**; y de 10 a 40 días de multa a la mujer que realizó el aborto que, para ese momento, sería considerado un delito.



Celebración por día histórico en Hidalgo.

Seguridad por parte del estado

Además, la **interrupción del embarazo debe ser garantizada por el gobierno estatal mediante los Centros de Reinserción Social, en instituciones públicas, privadas y sociales** que presenten los servicios de salud

en la entidad provean la interrupción del embarazo de manera gratuita, en condiciones de calidad y salubridad para las mujeres.

Las y los médicos tienen derecho a argumentar una objeción de conciencia para evitar realizar el aborto, pero deben referir a la mujer solicitante a un médico o médica que no tenga ese tipo de objeciones.

Estos son los estados que han despenalizado el aborto:

- Oaxaca en 2019
- Ciudad de México en 2007

Manifestación Provida afuera del Congreso hidalguense

Tras la **irrupción de 40 miembros de Provida al Congreso estatal y mientras rezaban un rosario**, los legisladores se cambiaron de sede, reanudaron la sesión, sometieron a votación la iniciativa y la aprobaron.

Los integrantes de Provida son de las organizaciones:

- Ola Celeste
- Unión Nacional de Padres de Familia
- Frente Nacional por la Familia
- Consejo Interreligioso del Estado de Hidalgo

Llegaron **portando crucifijos, rosarios e imágenes religiosas**, junto con cartulinas contra el aborto.

Es de precisar que la noche del martes, **alrededor de 10 personas Provida se instalaron**, desde sus autos estacionados, afuera del Congreso del Estado para hacer una “velada de oración”.

Su propósito fue **interrumpida por la lluvia y optaron por rezar un rosario por Zoom**; y otras oraciones contra lo que llaman “asesinato de niños”, publicó la jornada.com.mx.

Marea Verde

Contrario a los Provida; ninguna integrante de Marea Verde ni organizaciones feministas que se manifestaron la semana pasada en demanda de la despenalización del aborto, e hicieron pintas en la Basílica Menor de Pachuca, **hizo acto de presencia en el Congreso estatal.**

“¡Habemus tercero! Día histórico en Hidalgo: Con 19 votos a favor, 1 abstención y 8 votos en contra se aprobó la despenalización del aborto hasta la semana 12. #EsLeyHidalgo”

Las brujas del mar

Vía redes sociales

¡Habemus tercero!

Día histórico en Hidalgo: Con 19 votos a favor, 1 abstención y 8 votos en contra se aprobó la despenalización del aborto hasta la semana 12. #EsLeyHidalgo 

— Las brujas del mar (@brujasdelmar) [June 30, 2021](#)

Fuente: El Ciudadano